

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA
ID N° 1585-2-L123

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, REGIÓN DE COQUIMBO.

En La Serena con fecha 20 de noviembre 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 1585-2-L123, para la contratación del servicio de **reparación de vehículo institucional del servicio de Cooperación Técnica, Región de Coquimbo**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Rut	Cargo
1	María José Balanda Apey	14.385.951-7	Ejecutiva Fomento de la Dirección Regional de Coquimbo
2	Catherine Caro Riquelme	15.908.993-2	Ejecutiva Fomento de la Dirección Regional de Coquimbo
3	Pablo Caballero Jaña	12.804.969-K	Ejecutivo Fomento de la Dirección Regional de Coquimbo

Según consta en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 16 de noviembre de 2023, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes Proveedores:

NOMBRE	RUT
INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0
ARTURO ELIAS GONZALEZ CATALAN	13.764.952-7

Siendo ambas ofertas admisibles.

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

Factores Técnicos y Económicos	Ponderación (%)
--------------------------------	-----------------

Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Precio	15%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Plazo de entrega	15%
Garantía ofrecida	25%
Experiencia del oferente	20%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%

En los siguientes cuadros se detallan los criterios para la evaluación de la propuesta técnica y la asignación de puntajes para cada uno de los criterios. La escala de evaluación aplicada es con notas que van de 0 a 100:

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo. Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- Plazo de entrega de trabajo: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No especifica plazo de entrega.
20 puntos	Plazo de entrega mayor o igual a 14 días.
80 puntos	Plazo de entrega entre 7 y 13 días.
100 puntos	Plazo de entrega igual o menor a 7 días

5.- GARANTÍA: Se evaluará plazo de cobertura de garantía:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No especifica duración de garantía.
20 puntos	Señala garantía entre 1 y dos meses.
80 puntos	Señala garantía entre 3 y 5 meses.
100 puntos	Señala garantía igual o mayor a 6 meses

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	<u>No presenta</u> facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos o similares, durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos o similares.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos o similares.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos o similares.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos o similares.

NOTA: En caso de presentar más de una factura asociado a un mismo contrato, se considerará solo 1 factura. (aplica para los servicios de facturación mensual o en cuotas por un mismo contrato).

7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

8.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

El servicio se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

La calificación final de la propuesta, estará determinada por el promedio ponderado de cada uno de los aspectos anteriormente señalados. Las notas serán con dos decimales sin aproximación.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. %	ARTURO GONZALEZ CATALAN		PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA	
		13.764.952-7		77.500.124-0	
		CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5.00	100	5.00
Precio	15%	100	15.00	99	14.85
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10.00	100	10.00
Plazo de entrega	15%	80	12.00	0	0.00
Garantía ofrecida	25%	100	25.00	100	25.00
Experiencia del oferente	20%	100	20.00	0	0.00
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	0	0.00	0	0.00
Desarrollo Inclusivo	5%	0	0.00	0	0.00
RESULTADO FINAL POR OFERENTE			87		54.85

Los fundamentos de la decisión son en función a que:

- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta:** Nota 100, la propuesta presentó todos los antecedentes de la oferta en el plazo establecido.
- Precio:** Nota 100, la oferta económica del oferente propuesto se ajusta al presupuesto asignado a la presente licitación. En su oferta presenta valor neto y con impuestos incluidos.
- Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** Nota 100, al oferente Sercotec no le ha realizado termino de contrato y no le ha aplicado multas en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de la oferta, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
- Plazo de entrega:** Nota 80, el oferente presenta en su propuesta que se demoraría entre 7 y 13 días en la entrega del vehículo como máximo considerando que los repuestos están en el país.
- Garantía:** Nota 100, el oferente presenta en su propuesta que el trabajo ofertado tendrá una validez de 6 meses a partir de la fecha de entrega.
- Experiencia del oferente:** Nota 100, la empresa proponente para adjudicarse la licitación acredita una experiencia de a lo menos 20 años prestando servicios similares tales como: trabajo en reparación y mantención en el área de la

electromecánica y mecánica de vehículos livianos, transporte, maquinaria pesada, así como también en maquinaria y equipos de construcción, además de generadores. Prestando apoyo y servicios a distintas empresas, según información contenida en anexo n°3 y acreditado mediante la presentación de 26 facturas emitidas dentro del lapso de los últimos 5 años.

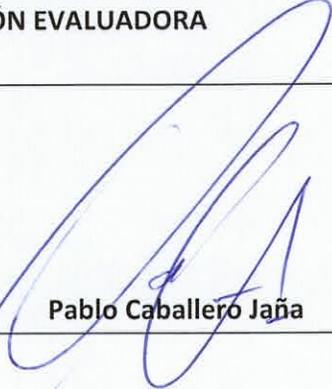
De profesión electromecánico, acreditado mediante título profesional.

7. **Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:** Nota 0, según anexo n°6, el oferente no acredita iniciativas de sustentabilidad ambiental.

8. **Desarrollo Inclusivo:** Nota 0, según anexo n° 7, el oferente no acredita ninguna de las condiciones de los ítems de este anexo.

Informamos al Director Regional el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente Arturo Elías González Catalán, RUT 13.764.952-7.-

FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

 María José Balanda Apey	 Catherine Caro Riquelme	 Pablo Caballero Jaña
--	---	---

